

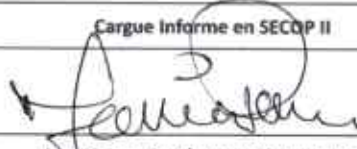
294

	FORMATO UNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Código: FL049
		Versión: 008
		Fecha: 26 de marzo de 2025

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	Domasco Seguridad Ltda		
N° DE PROCESO SECOP II:	3AMC-002-2026	TESORERÍA	CONTRATACIÓN: X
CONTRATO No:	207/2026	PERIODO DE PAGO No:	04

DOCUMENTOS	PARA PRIMER PAGO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ULTIMO PAGO DE LIQUIDACIÓN	SI	NO
INFORME DEL CONTRATISTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPRESO A COLOR - Formato FL037	X	X	X		
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Copia)	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES (Debidamente Firmado) - Formato FL050	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
PLANOS RECORD (Físico y Digital Para Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
INFORME DEL SUPERVISOR - Formato FL038	X	X	X		
ENTRADA DE ALMACÉN (Suministro)	N/A	N/A	X		
PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO - Formato FA018	N/A	N/A	X		
ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACION ORIGINAL - Formato FL087	N/A	N/A	X		
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR - Formato FL030	N/A	N/A	X		

PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

Cargue Informe en SECOP II	Control de Archivo
	
Firma Supervisor/Apoyo a la Supervision	VoBo Recepcion/Gestion Documental

Recibido y revisado Recepción	Verificado Contratación
Nombre: <u>Yini Burgos</u>	Nombre: _____
N° Radicado: <u>0107662026</u>	
Fecha: <u>11 Agosto 2026</u>	



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FL038

Versión: 005

Fecha: 1 de febrero de 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES		
FECHA DE INICIO:	27/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/06/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
ADICION DEL CONTRATO:	NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$ 00		
PRORROGAS:	0 MESES Y/O DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	CINCO (5) MESES		
SUSPENSIONES:	N/A		
REINICIOS:	N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Prestar servicios de apoyo a la gestión para la creación de contenidos comunicacionales orientados a la divulgación y promoción de las actividades que realice o participe el programa	SI	La contratista en el periodo No 4, realizó entrevista al Mg Rafael Beltran profesional de apoyo de la Banda Santa Cecilia, quien dio a conocer las presentaciones que realiza la banda, de esta manera a través de medio radial prestó apoyo con la difusión y promoción de las presentaciones, destacando su participación en diferentes escenarios culturales e institucionales del municipio. El día 19 de mayo, realizó entrevista al curador de arte Héctor Ramírez, encargado del montaje y difusión artística de la exposición "Mujeres de artes tomar", escenario programado en el marco del mes de la madre, a través del cual, las



295
(8) 662 07 35 – 684 97 05
damascoseguridadltda@hotmail.com
Calle 41A N° 28 – 06, Barrio la Grama
Villavicencio – Meta

Villavicencio, 05 de agosto de 2026

Doctor
ALEXIS GUTIERREZ GONZALEZ
Director
Corporación Cultural Municipal de Villavicencio,
Villavicencio

Asunto: Informe de Actividades del contrato No 207 2026

1. INTRODUCCION

El presente informe de actividades corresponde a la ejecución del contrato **No 207 2026** de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, que tiene por objeto: Prestación de los servicios en la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio y las instalaciones de la casa cultural del barrio 13 de mayo.

2. OBJETIVO

Señalar las actividades realizadas y novedades presentada, en el periodo correspondiente del 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026, haciendo referencia a los servicios de vigilancia y seguridad privada.

3. ENUMERACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas están descritas en el contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, del contrato **No 207 2026**

Vigilado por la Supervigilancia según resolución N° 20204100016927 de 16 / 04 / 2028

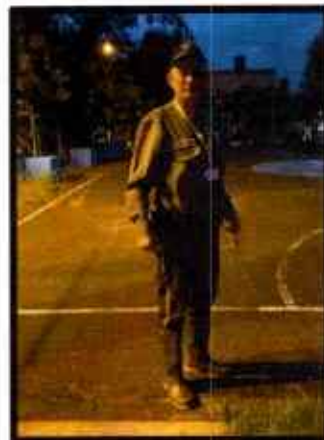


296
(8) 662 07 35 - 684 97 05
damascoseguridadltda@hotmail.com
Calle 41A N° 28 - 06, Barrio la Grama
Villavicencio - Meta

Durante el periodo correspondiente del 01 de julio 2026 al 31 de julio de 2026, los servicios de vigilancia y seguridad privada son prestados con personal humano idóneo y los materiales necesarios e indispensables para mantener la seguridad y elementos dentro de las instalaciones, en una excelente coordinación, dando como resultado que no se presentan alteraciones al normal funcionamiento del establecimiento.

De igual forma se describen las siguientes actividades:

1. Durante el periodo, se prestaron servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio y en el Centro Cultural del barrio 13 de Mayo. Estas actividades fueron desarrolladas por personal altamente calificado, debidamente acreditado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, garantizando así el cumplimiento de los estándares legales y operativos requeridos para la protección de los bienes, la infraestructura y la integridad de los usuarios.



2. Durante el periodo, se realizó el acompañamiento y la capacitación continua al personal de vigilancia asignado a la sede Germán Arciniegas de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio. Estas actividades fueron desarrolladas bajo la coordinación de la Dirección de Operaciones de Damasco Seguridad Ltda., con el propósito de fortalecer la ejecución de los protocolos de seguridad, así como el cumplimiento riguroso de las consignas generales y específicas establecidas por el cliente. La formación incluyó aspectos operativos, preventivos y normativos, orientados a garantizar un servicio de seguridad privada eficiente, profesional y alineado con las disposiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

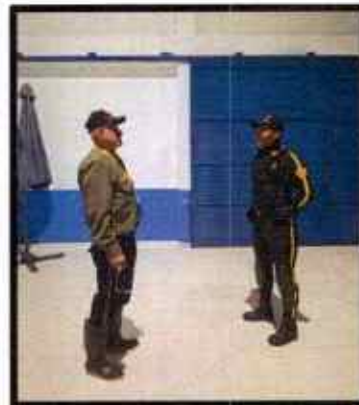


297

(8) 662 07 35 – 684 97 05
damascoseguridadltda@hotmail.com
Calle 41A N° 28 – 06, Barrio la Grama
Villavicencio – Meta



3. Durante el periodo, el personal de supervisión de Damasco Seguridad Ltda. realizó acompañamiento operativo al equipo de guardas asignado a la sede Germán Arciniegas de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio y a la Casa de la Cultura del barrio 13 de Mayo, con el propósito de fortalecer la aplicación de los protocolos de seguridad, así como el cumplimiento de las consignas generales y específicas establecidas por el cliente.



4. Durante el periodo, se llevaron a cabo labores de control y verificación en las instalaciones de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio y en el Centro Cultural del barrio 13 de Mayo, con el fin de prevenir accesos no autorizados y evitar la sustracción de bienes, garantizando así la continuidad y seguridad en el desarrollo de las actividades del cliente.



(8) 662 07 35 – 684 97 05
damascoseguridadltda@hotmail.com
Calle 41A N° 28 – 06, Barrio la Grama
Villavicencio – Meta



5. Durante el periodo, se realizaron relevos de turno del personal de supervisión en las instalaciones de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio y en el Centro Cultural del barrio 13 de Mayo, bajo la coordinación de la Dirección de Operaciones de Damasco Seguridad Ltda. En el marco de estos cambios, se emitieron órdenes e instrucciones operativas para su verificación y cumplimiento en los respectivos puestos de servicio, contribuyendo así al fortalecimiento y mejora continua del servicio a través del seguimiento directo con el personal de guardas de seguridad.



6. Se mantuvo operativa la comunicación del sistema de alarma GPRS entre la central de monitoreo de Damasco Seguridad Ltda. y la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, realizando seguimiento permanente para garantizar su correcto funcionamiento, conectividad y capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad.



(8) 662 07 35 – 684 97 05
damascoseguridadltda@hotmail.com
Calle 41A N° 28 – 06, Barrio la Grama
Villavicencio – Meta



7. Se realizó la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y parafiscales) del personal empleado para la prestación del servicio.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- ✓ Se recomienda la implementación de un (1) servicio de vigilancia fija con turno de 24 horas y capacidad de realizar rondas de recorrido, con el objetivo de reforzar la seguridad en las instalaciones, considerando la vulnerabilidad del área y la permanencia de elementos de alto valor durante horarios no operativos
- ✓ Se recomienda la implementación de 01 un servicio de vigilancia fija 12 horas diurna en las instalaciones de la casa cultural barrio 13 de mayo, con el fin de generar mayor control a las instalaciones.
- ✓ Se recomienda la instalación de reflectores con sistema fotovoltaicos, en los puntos vulnerable de la biblioteca German Arciniegas con el fin de sostener la visualización.
- ✓ Se recomienda el mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV de la biblioteca German Arciniegas y oficinas administrativas de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, ya que en la actualidad no se cuenta con estos equipos y se tiene una gran vulnerabilidad.
- ✓ Se recomienda realizar mantenimiento correctivo al sistema de luminarias del centro cultural del 13 de mayo, ya que en la actualidad presenta deficiencias y genere gran vulnerabilidad a las instalaciones.



(8) 662 07 35 – 684 97 05
damascoseguridadltda@hotmail.com
Calle 41A N° 28 – 06, Barrio la Grama
Villavicencio – Meta

- ✓ Las llaves de las oficinas no deben ser dejadas a funcionarios ajenos a las instalaciones, ni tampoco dejarlas en la recepción de lo contrario será bajo su responsabilidad del propietario.
- ✓ No entre en confianza con el Guarda de Seguridad, es una persona que está desempeñando su trabajo y la familiarización con ellos hacen que se disminuya las medidas de seguridad y que él no cumpla a cabalidad con sus funciones.

En **DAMASCO SEGURIDAD LTDA.**, entendemos que la seguridad no es tarea de uno solo. El mejor aliado en la prevención de riesgos es, sin lugar a duda, la comunidad misma. Por eso, su participación activa es fundamental: ante cualquier situación sospechosa, irregularidad o anomalía, informe de inmediato al personal de seguridad. Su información oportuna puede marcar la diferencia entre una amenaza y una acción controlada.

Recordemos que los servicios de vigilancia y seguridad privada están diseñados para reducir el riesgo generado por factores externos. Sin embargo, esto no significa que los eliminen por completo. Es por ello que cada funcionario, colaborador y usuario debe asumir un rol activo en la protección de sus propios bienes, adoptando medidas básicas y efectivas de autoprotección.

Atentamente,


Sandra Patricia Vargas Carvajal
Gerente.

Elaborado por: Alexander León (Coordinador)
Aprobado por: Beller Daza Talero (Jefe de Operaciones)

"LA SEGURIDAD ES UN COMPROMISO DE TODOS"

www.damascoseguridad.com

Nit NIT.900.218.370 - 2

Dir CALLE 41 A N 28 06 LA

BARRIO LA GRAMA

Telefono

6849705

Ciudad

VILLAVICENCIO

Regimen

COMUN

Actividad

8010

Tarifa ICA 6 X 1000

e-mail facturaciondamascoseguridad01@hotmail.com



DAMASCO SEGURIDAD LTDA
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

Hora de Grabacion 11:51:38 a. m.

Fecha de Grabacion 5 de Agosto de 2026

Responsable de Impuesto a las Ventas (48)

DSFE Nro. 3193

Fecha de Elaboracion 5 8 2026

Forma de pago FORMA DE PAGO 90 DIAS

Fecha de Vencimiento 03 11 2026

Cliente CORPORACION CULTURA MUNICIPAL DE
VILLAVICENCIO CORCUMVI

Dirección: CR 45 A 8 16 ET 3 BRR ESPERANZA

e-mail : direccion@corcumvi.gov.co

Nit 822001245

4

Ciudad : VILLAVICENCIO

Teléfonos :

Vendedor : ASESOR

Ref	Detalle	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS CUBRIENDO CON TRES (3) GUARDAS, DOTADOS DE ARMA, RADIO, MINUTA, DOTACIÓN DE INVIERNO, LINTERNA, SIN CANINOS CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN. EL SERVICIO SE GARANTIZARÁ TODOS LOS DIAS DEL MES DE JULIO INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS CON MONITOREO DE ALARMAS Y SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	1.00	19,617,272.00	19,617,272.00
2	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS NOCTURNAS FIJAS DE LUNES A DOMINGOS SIN ARMA, CON MEDIO DE COMUNICACIÓN POR TODOS LOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2026	1.00	10,689,892.00	10,689,892.00

Nota a la Factura

Documento electronico generado por software contable Helisa Niif (Proasistemas SA 800.042.928 - 1) Proveedor tecnologico Ateb colombia Nit. 900.965.992 - 7 Software Emisor COFIDI

AIU 10% 3030716.4

Resolucion Dian No : 18764100113164 de 15/10/2025 Autoriza desde DSFE 2759
al DSFE 5000 Vigencia 12 meses.

OBSERVACIONES:

Valor en Letras TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS

SUBTOTAL	30,307,164.00
I.V.A. AIU	575,836.00
RETENCION DE I.V.A.	0.00
RETENCION EN LA	0.00
RETENCION DE I.C.A.	0.00
TOTAL	30,883,000.00

Esta Factura se asimila a una letra de cambio en todos sus efectos segun articulo 774 de C.C si al conocimiento de esta factura no a sido cancelada se cobrara intereses de mora al maximo autorizado por ley . se hace constar que la firma distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizado por comprador para firmar , confesar la deuda y obligar al comprador .



CUFE: ea8e92a033d24afcf31d573cb4ce1695ac213b348f62e6e23a3f23d4ec8f4467896f71f90511d86a3fdc996b46f920ce

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA

VIGILADO Super vigilancia Resolucion No 20204100016927 de 24/04/2020



[illegible]

Página 9 de 15

Página 10 de 15

Página 11 de 15

Página 13 de 15

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				411	\$148,340,700		50	\$148,340,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	\$6,760,100		50	\$6,760,100
COLPENSIONES	23-14	900,336,004	7	51	\$18,850,800		50	\$18,850,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	276	\$98,386,900		50	\$98,386,900
PROTECCION	230301	800,229,739	0	66	\$23,725,300		50	\$23,725,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$617,600		50	\$617,600
AIL (ADMINISTRADORAS: 1)				412	\$37,259,900		50	\$37,259,900
COLPATRIA APP	14-4	860,002,183	9	412	\$37,259,900		50	\$37,259,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				412	\$36,874,200		50	\$36,874,200
COPIEM	CCF34	892,000,146	3	412	\$36,874,200		50	\$36,874,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				412	\$37,192,200		50	\$37,192,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	27	\$2,389,800		50	\$2,389,800
COMPENSAR	EPS008	860,060,942	7	2	\$64,000		50	\$64,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$90,700		50	\$90,700
EPS SURA (ANTES SUBALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$96,800		50	\$96,800
FAMESANAR	EP5017	830,003,564	7	37	\$3,407,300		50	\$3,407,300
FOSTIGA	MIH001	901,037,916	1	1	\$65,600		50	\$65,600
FOSTIGA REGIMEN DE EXCEPCION	MIH002	901,037,916	1	13	\$1,330,600		50	\$1,330,600
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	57	\$4,875,700		50	\$4,875,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	21	\$1,784,800		50	\$1,784,800
PROTEGER	CCFC05	901,543,211	6	15	\$1,342,800		50	\$1,342,800
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	154	\$13,903,600		50	\$13,903,600
SANTITAS	EP5005	800,251,440	6	83	\$7,840,500		50	\$7,840,500
TOTAL				412	\$259,667,000		50	\$259,667,000

W



309
(8) 684 97 05 – 320 833 6178
damascoseguridadltda@hotmail.com
Calle 41A N° 28 – 06, Barrio la Grama
Villavicencio – Meta

CERTIFICACION PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito Revisor Fiscal de la empresa
DAMASCO SEGURIDAD LTDA, NIT 900.218.370-2

Manifiesta bajo la gravedad de juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis (6) últimos meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaramos que se encuentra a paz y salvo con las Empresas Promotoras de Salud-EPS, Sociedades administradores de Fondos de Pensiones y Cesantías-AFP, Administradores de Riesgos Laborales-ARL y Caja de Compensación Familiar.

Villavicencio, 05 de agosto del 2026.

BERNARDO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
REVISOR FISCAL TP10575-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10575-T

BERNARDO ANTONIO
ALVAREZ GOMEZ
C.C. 15319394
RESOLUCION INSCRIPCION 737
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 07/06/1984

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS **17999**

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 13 de 1990.
Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo - Junta Central
de Contadores.

64323



Legislación 1990-1991

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.319.394**
ALVAREZ GOMEZ

APELLIDOS
BERNARDO ANTONIO

NOMBRES

[Signature]

[Portrait Photo]

[Faint Stamp]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1958**
YARUMAL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 * **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-FEB-1977 YARUMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANABRIA TORRES

[Barcode]

A-5200100-00127413-M-0015319394-20081113 0005893430A 1 6730006874

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

6 E 9 1 2 5 8 2 3 1 7 A 7 6 E D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BERNARDO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15319394 de YARUMAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 10575-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N°. 207 DEL DIEZ (10) DE ABRIL DEL 2026
INFORME PAGO 4
Del 1 AL 31 DE JULIO DE 2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	11/08/2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 01/07/2026 Hasta: 31/07/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 207 del diez (10) de abril del 2026.
N° DEL PROCESO EN SECOP:	SAMC-002-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAMASCO SEGURIDAD LTDA R/L SANDRA PATRICIA VARGAS CARVAJAL
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900.218.370-2 C.C. 37.322.874 DE OCAÑA N/STDER
OBJETO (Aquí objeto tal y como aparece en el contrato)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA SEDE PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS, LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y LAS SEDES CULTURALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	MONICA DEL PILAR ROMERO TIBADUIZA C.C. 40398296 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX C.C. X.XXX.XXX DE LUGAR DE EXPEDICIÓN
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	10/04/2026

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Código: FL038

Versión: 005

Fecha: 1 de febrero de 2026

CONDICIONES INICIALES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMERO)	DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$205.212.680).
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMERO)	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MDA CTE (\$23.660.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	ONCE (11) DE ABRIL DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2026

MODIFICACIONES:

CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
ADICION DEL CONTRATO:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	\$ _____ Ó N/A	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$ _____		
PRORROGAS:	_____ MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	SEIS (06) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO		
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A		
REINICIOS:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA: 10/04/2026 DESCRIPCIÓN: <u>ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO 207 DE 2026. CAMBIO DE NUMERO DE CONTRATO Y FECHA DE TERMINACION</u>		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/10/2026		

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
UN (1) SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS AL DÍA, CUBIERTO CON TRES (3) GUARDAS,		En este cuarto periodo la empresa contratista Damasco prestó el servicio de vigilancia

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
DOTADOS DE: ARMA, RADIO, MINUTA, DOTACIÓN DE INVIERNO, LINTERNA, SIN CANINOS, CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN. EL SERVICIO SE GARANTIZARÁ TODOS LOS DÍAS DEL MES INCLUIDOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. CON MONITOREO DE ALARMAS Y SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS. VEINTE (20) DIAS	SI	durante las 24 horas en las instalaciones de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio -CORCUMVI de acuerdo al objeto contractual, de la misma manera los vigilantes hicieron uso de su dotación de acuerdo con el contrato y hubo servicio de alarma a la oficina de Tesorería.
UN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS NOCTURNAS, FIJAS DE LUNES A DOMINGO SIN ARMA, CON MEDIO DE COMUNICACIÓN POR TODOS LOS DÍAS DEL MES.	SI	En este cuarto periodo la empresa contratista Damasco ha cumplido con el servicio de vigilancia de 12 horas nocturnas en la sede Cultural La Cayena del barrio 13 de mayo.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verificamos el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los periodos, así:

MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC* (Base de cotización que cita la planilla de aportes)	VALOR PAGADO EN SALUD*	VALOR PAGADO EN PENSIÓN*	VALOR PAGADO EN ARL*

*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Código: FL038

Versión: 005

Fecha: 1 de febrero de 2026

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	\$ ____	DD/MM/AAAA	XX %
PRIMER PAGO	\$20.034.680	11/04/2026 AL 30/04/2026	9.76%
SEGUNDO PAGO	\$30.052.000	01/05/2026 AL 31/05/2026	14.64%
TERCER PAGO	\$30.052.000	01/06/2026 AL 30/06/2026	14.64%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	\$30.883.000	01/07/2026 AL 31/07/2026	15.04%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$94.191.000	01/08/2026 AL 31/10/2026	45.92 %
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ -----	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$205.212.680	11/04/2026 AL 31/10/2026	100%

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 54.08 %**5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN (APLICA __ NO APLICA __)**

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	\$ ____	DD/MM/AAAA	XX %
VALOR DE LA ADICIÓN	\$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	\$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	\$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ADICIÓN: XX%

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos en los diferentes sistemas de gestión de la siguiente manera:

SISTEMA DE GESTIÓN	EQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI

Nota: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Tenga en cuenta los siguientes rangos de calificación:

- **Excelente:** El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Buena:** El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Regular:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
- **No Cumple:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FL038

Versión: 005

Fecha: 1 de febrero de 2026

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 207 de 2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO No. 04, equivalente al 54.08 % de ejecución, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmó que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de \$30.883.000.

9. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO

--

MONICA DEL PILAR ROMERO TIBADUIZA
C.C. 40.398.296 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISORA

ELABORÓ.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
	MONICA DEL PILAR ROMERO TIBADUIZA	SUPERVISORA	